



## RESOLUCION N° 102

(12 de octubre de 2021)

“Por medio de la cual se convoca al **CURSO NACIONAL DE INTRODUCCION AL JUZGAMIENTO DE PARKOUR** que se realizará en la ciudad de Armenia (QUI), en los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2021”

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA**, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

### CONSIDERANDO:

- Que uno de los objetivos de la FEDECOLGIM para este periodo es impulsar y desarrollar la modalidad de Parkour recién me acogida por la Federación Internacional de Gimnasia.
- Que este evento se encuentra establecidos en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM 2021.
- Que el objetivo del curso es instruir atletas, practicantes, entrenadores o cualquier persona interesada en formarse como juez de Parkour para que pueda participar en el curso oficial de jueces nacionales de parkour 2022.
- Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - Oficializar la realización del **CURSO NACIONAL DE INTRODUCCION AL JUZGAMIENTO DE PARKOUR** que se realizará en la ciudad de Armenia (QUI), en los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2021”

### ARTICULO SEGUNDO. - RESPONSABLES DE LA CURSO:

FUNCION	NOMBRE	EMAIL
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia	Jaime Corredor	<a href="mailto:fedecolg@hotmail.com">fedecolg@hotmail.com</a>
Comisión Nacional Parkour	Angie Sánchez Molina	<a href="mailto:comisionnapkfedecol@gmail.com">comisionnapkfedecol@gmail.com</a>
Experto	Alexander Orrego Ocampo	<a href="mailto:alexander.orrego0a@endeporte.edu.co">alexander.orrego0a@endeporte.edu.co</a>

### ARTÍCULO TERCERO. - LUGAR Y FECHA:

**LUGAR:** Auditorio Universidad del Quindío  
Carrera 15 #12N, Armenia, Quindío

**FECHA:** 26 al 28 de noviembre de 2021.

### ARTÍCULO CUARTO. – PROGRAMA GENERAL

Transversal 21 Bis # 60 – 35 Bogotá D.C. Colombia - (Tel):3103433090

E-mail: [fedecolg@hotmail.com](mailto:fedecolg@hotmail.com) o [presidencia@fedecolgim.co](mailto:presidencia@fedecolgim.co)

Visite nuestra página web: [www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co)



FECHA	ACTIVIDAD
25 de noviembre de 2021.	Llegada de Cursillistas
26 al 28 de noviembre de 2021.	Curso Nacional de Introducción al Juzgamiento de Parkour
29 de noviembre de 2021.	Salida de Cursillistas

**Nota:** Este curso de introducción de jueces nacionales de Parkour está orientado y diseñado para conocer y discutir, todo sobre los formatos de competencia que existen internacionalmente y los que la federación Colombia de gimnasia adoptara en sus eventos nacionales.

#### **ARTÍCULO QUINTO. - INSCRIPCIONES.**

No.	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	Inscripción y certificación Material aprobado por la USAG	\$ 200.000.00

\*plazo de inscripción **12 de noviembre**, no se recibirán inscripciones después de esta fecha.

- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, **a partir del 19 de octubre de 2021 y hasta el 12 de noviembre de 2021** cada persona que desee inscribirse deberá registrarse en la plataforma y posteriormente inscribirse al curso. Para registrarse en la plataforma deberán acceder al link <https://sportevents.com.co/admin/#/individualRegister>
- Una vez registrado en SportEvents le será enviado al correo electrónico un documento que lo guiará en el proceso de inscripción. Recuerde que la plataforma tiene un chat de atención de lunes a viernes de 9 am a 6 pm donde podrá resolver sus dudas con respecto a la inscripción y al uso de la plataforma en general.
- El pago se podrá realizar en línea a través de SportEvents o si se realiza consignación o transferencia por el valor de la inscripción, el comprobante debe ser cargado en la plataforma de SportEvents.
- **Para el caso de las consignaciones o transferencias deben realizarse a nombre de la FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA, CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 358-000126-82, NIT 860535259-7**

#### **ARTICULO SEXTO. - BIOSEGURIDAD**



Con el fin de seguir con los protocolos de bioseguridad, frente a la situación de crisis de salud por la pandemia en el país, se toman las siguientes medidas.

1. Los participantes deberán presentar resultado negativo en alguna de las siguientes pruebas para detectar COVID.

NOMBRE DE LA PRUEBA
PCR, 48 horas antes del arribo
ANTIGENOS, 24 horas del arribo
SEROLÓGICA, 24 horas antes del evento

2. En caso de tener algún síntoma, no podrá participar en el evento y se le solicitará retirarse y hacer el aislamiento obligatorio.
3. Todos los asistentes, deben mantener su tapabocas (N95 o quirúrgico) de forma obligatoria y bien puesto.
4. Cada Cursillista debe presentar certificado de EPS, con no más de 1 mes de expedición.

**ARTICULO SÉPTIMO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

  
  
PRESIDENTE  
**JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
Presidente

  
  
SECRETARIO  
**SAMIR PORTILLO DIAZ**  
Secretario